

6 de diciembre de 2016

Comunicado a la opinión pública

En relación con el informe de la auditoría especial sobre el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena realizado por la Contraloría General de la República (CGR), Reficar se permite informar:

- 1. La mayoría de los hallazgos de la CGR se refieren a problemas de gestión y/o desempeño en la ejecución de trabajos por parte de la empresa contratista CB&I y algunos subcontratistas.
- 2. Los resultados de la auditoría especial no hacen referencia a actos de corrupción, desfalco o similares por parte de Reficar, ni existen hallazgos con alcance penal.
- 3. Actualmente Reficar tiene en marcha un proceso de arbitramento internacional en contra de la compañías CB&I N.V., CBI Colombiana y CBI UK, en el que se busca recuperar los costos, daños y perjuicios ocasionados por, o atribuibles a, dichas compañías.
- 4. Reficar está empeñado en que se conozca toda la verdad. Han aportado toda la información requerida por los organismos de control sobre el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena.
- 5. Desde 2008, se han realizado seis auditorías regulares, una auditoría financiera y tres auditorías especiales a Reficar. En el marco de la auditoría especial vigente, el equipo auditor ha presentado 1.003 requerimientos de información que han sido respondidos por Reficar.
- 6. Reficar presentó oportunamente a la Contraloría las variaciones que ha tenido el proyecto en términos de su inversión y cronograma de ejecución, las cuales se detallan en cinco controles de cambio durante su desarrollo.
- 7. Los principales resultados del ente de control hacen referencia al lucro cesante y sobrecostos, derivados de las falencias o problemas de ejecución por parte de ciertos contratistas, en particular de CB&I.
- 8. El Proyecto es considerado como estratégico y necesario para el país y su seguridad energética. Es una de las iniciativas más ambiciosas que se ha ejecutado en la industria colombiana, convirtiéndose en un jugador trascendental que impulsa la economía nacional. Según cifras del Dane, el sector de refinación ha crecido en los últimos tres trimestres del año a una tasa

- promedio de 27%. En el último trimestre, el PIB total creció 1,2%, del cual el 0,5% corresponde al sector de refinación.
- 9. Al completar la meta de encendido de las 34 unidades que la componen, la refinería registra, a octubre de 2016, exportaciones por más de US\$800 millones de productos refinados.
- 10. Frente al pobre desempeño de CB&I, Reficar considera que adoptó decisiones soportadas legalmente que permitieron que hoy en día el proyecto se haya completado y esté operando. Reficar enmarcó sus decisiones en lograr la puesta en operación de la refinería para empezar a generar beneficios económicos a la empresa y al país.
- 11. Reficar reconoce el trabajo adelantado por la Contraloría. Confía en que la Empresa y sus trabajadores puedan explicar sus actuaciones y decisiones dentro del marco legal y constitucional de Colombia, incluido el legítimo derecho a la defensa y la presunción de inocencia.

